

**LOS SUSCRITOS MINISTRO Y CONTADOR DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación

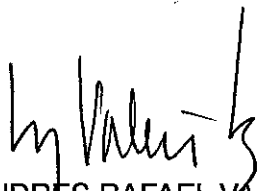
CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

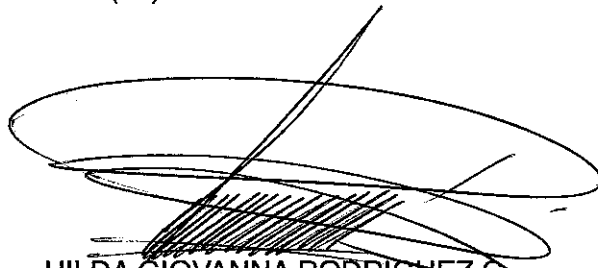
Que los Estados Contables básicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte a marzo 31 de 2018, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación a marzo 31 de 2018.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se validó y transmitió por el CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PÚBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de noviembre 2018.



ANDRÉS RAFAEL VALENCIA P.
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural



HILDA GIOVANNA RODRIGUEZ G.
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Contador Público T.P. No.44474 -T